

Manta, 19 de Noviembre del 2018

Abogada

Juana Cedeño Carrasco

Gerente General de la Compañía de Transporte Mixto S.A. "Aromoexpress"
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, German Alcides Holguín Anchundia, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 130363673 - 0 Ecuatoriano, propietario de 01 acción de Cincuenta Dólares de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO S.A "AROMOEXPRESS"** domiciliada en el sitio Aromo del Canto Manta, Provincia de Manabí, libre y voluntariamente cedo una acción de Cincuenta Dólares a favor de Omar Alcides Holguín Reyes, con cedula de ciudadanía No. 130999149 - 3, conforme se detalla a continuación:

CEDEnte	ACCIONES	CEDE	ACCIONES EFECTIVAS
GERMAN ALCIDES HOLGUIN ANCHUNDIA C.C. 130363673 - 0 ECUATORIANO	1	1	0
CESIONARIO	ACCIONES	ADQUIERE	ACCIONES EFECTIVAS
OMAR ALCIDES HOLGUIN REYES C.C. 130999149 - 3 ECUATORIANO	0	1	1

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, y a fin de que se proceda al registro de la presente cesión, en tal razón firmamos conjuntamente con el cedentario en constancia de nuestra aceptación.

Atentamente,

GERMAN ALCIDES HÓLQUIN ANCHUNDIA
CEDENTE

YANET MARISOL REYES
ESPOSA DE CEDENTE

OMAR ALCIDES HOLGUIN REYES
CESIONARIO





